Quito enero 10, 2017

6408

Señor
LUIS ALFONSO CGKA ZÙRITA /

1529

De nuestra consideración:

Ciudad

Por medio de la presente, tenemos a bien poner en su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GEOTRANSPORT S.A., en sesión del 04 de enero del 2017, según el artículo Vigésimo Cuarto de los Estatutos Sociales contenidos en la escritura pública de Constitución, de GEOTRANSPORT S.A., celebrada el 13 de diciembre del 2000, ante el Notario Cuadragésimo del Cantón Quito, Dr. Oswaldo Mejía Espinosa, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el 27 de diciembre de 2000, resolvió reelegirle/a usted como PRESIDENTE de la compañía, por el período estatutario de dos años.

3977.

Le corresponderá ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, en caso de ausencia o falta temporal o definitiva del Gerente General.

En consecuencia sus atribuciones y deberes son los que se establecen en la referida escritura pública, así como los que la Ley y Reglamentos lo dispongan.

Mucho agradeceremos a usted, que en caso de aceptar la designación expresada, se digne suscribir al pie del presente documento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

LUIS EDUARDO NUÑEZ GUZMAN / SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA/ C.I. 170677199-3

RAZÓN DE LA ACEPTACIÓN: Agradezco y acepto/la designación de PRESIDENTE, que ha recaído en mi persona.

Quito enero 10, 2017 /

LUIS ALFONSO COKA ZURITA/

C.I. 090105807-3



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	4910
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1549
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GEOTRANSPORT S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COKA ZURITA LUIS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	0901058073
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM: 3977 DEL 27/12/2000 NOT. 40 DEL 13/12/2000.- AV.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE-ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
Cantil del Cantón (Canton)

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

legistro de Dollo, publicos